



BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA CIRCULAR

Bancos

N° 652

ANT.: Cartas Circulares N°s. 613, 616 y 649, de fechas 23 de abril y 6 de junio de 2019 y 11 de septiembre de 2020.

MAT.: Informa sobre nueva funcionalidad en el Sistema Portal de Pagos para las entidades bancarias participantes del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).

Santiago, 26 de octubre de 2020

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, el Banco Central de Chile (BCCh) mantiene en operación el sistema tecnológico denominado Sistema Portal de Pagos, que es utilizado para canalizar las solicitudes de transferencias de fondos (OPB) y los avisos de abono en bancos corresponsales en el exterior (ABN). Asimismo, el Sistema Portal de Pagos es utilizado como mecanismo de contingencia operacional del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) en moneda nacional y en dólares de los Estados Unidos de América en la eventualidad que los Participantes de dichos sistemas de pagos se encontrasen imposibilitados de enviar instrucciones de transferencia de fondos (ITF) por medio de mensajes FIN de SWIFT, o bien no contasen con conexión a la red de comunicaciones SWIFT debido a una falla en sus instalaciones.

En este contexto, informo a usted que el Banco Central de Chile se encuentra desarrollando una nueva funcionalidad del Sistema Portal de Pagos, la que será utilizada como mecanismo de contingencia operacional para el procesamiento de operaciones correspondientes a Solicitudes de Facilidad de Liquidez Intradía, Vencimientos de Facilidad de Liquidez Intradía, Solicitudes de Facilidad de Liquidez Intradía con Garantía Prendaria y Vencimientos de Facilidad de Liquidez Intradía con Garantía Prendaria, en la eventualidad que se produzca una indisponibilidad en el Sistema SOMA, permitiendo dar continuidad al proceso de negocios asociado a la liquidación de dichas operaciones.



BANCO CENTRAL DE CHILE

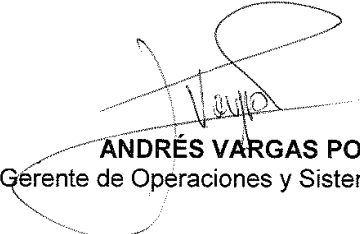
Cabe hacer presente que los usuarios habilitados para acceder a esta nueva funcionalidad del Sistema Portal de Pagos serán aquellos apoderados ya designados por la respectiva entidad bancaria que tenga asignado el perfil “Operador Liquidez” en el Sistema SOMA.

Para estos efectos, la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos ha planificado la realización de jornadas de capacitación orientadas a los usuarios de esta nueva funcionalidad, a fin de permitir su familiarización con sus principales características de uso. Las jornadas de capacitación se realizarán los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2020, entre las 9:00 y 17:00 horas.

Para coordinar dicha actividad, la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos contactará a los usuarios de las entidades bancarias ya facultados para utilizar esta nueva funcionalidad.

Finalmente, informo a usted que la salida “en vivo” de la nueva funcionalidad será informada oportunamente.

Saluda atentamente a usted,


ANDRÉS VARGAS POBLETE
Gerente de Operaciones y Sistemas de Pagos